

# La Unión Católica.

Qui non est mecum contra me est

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

*Ubi Petrus ibi Ecclesia.*

MATH. CAP. XII, v. 50.

S. AMB. IN SAL. XI, 50.

AÑO IV.

En Valencia: Un mes, 8 rs.—Tres, 26 rs.—Seis, 42 rs.—En los de más giros  
de la provincia: Tres meses 26 rs.—Seis 54 rs.—Un año, 104 rs.—Al año 104 rs.  
Tres meses, 19 francos.—Siete meses, 22 francos.—Un año, 44 fr.—Los pa-  
gos de las suscripciones puede hacerse por medio de sellos de Correos. Ilustranzas ó  
letras en carta dirigida a la dirección o administración de LA UNIÓN CA-  
TÓLICA, Valencia.

Realissimus idem Pater, vestris hinc pletatis ac filialis amoris testimonialis, paterna invicem beniginitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo imperitus est, Deum adprecans ut novas vobis ad colligitionem aemque entholiteam tuendam vires sufficiat, omniisque vera solidaque felicitate cumulet. — Leon XIII, al Director y redactores de LA UNIÓN CATÓLICA, 12 de Marzo, 1879.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin novedad en su importunitas, salud.

OREMUS

PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE,  
DOMINUM CONSERVET EUM,  
ET VIVICET EUM,  
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,  
ET NON TRADAT EUM  
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

## Santoral.

SANTOS DEL MES. Santa Balbina, vg. y mr. Fue hija de Quirino, tribuno romano en tiempo del emperador Trajano, por cuya orden tuvo que ser a San Alejandro Papa. Padece la Santa una gran enfermedad, de la cual la curó el Santo Pontífice. Visto su gran milagro, se convirtió a la fe de Jesucristo, Quirino y Balbina su hija, con todos los demás presentes que Quirino tenía, que eran muchos, y toda su familia, y el glorioso San Alejandro los bautizó a todos. Luego que Balbina estuvo sanada se lo apareció un angel que yo ha encendido en la mano y le dije quedó sana en paz. Balbina, y permanece en su virginidad que yo te haré ver a tu esposo Jesus. Perseveró en servir y en agradar a su esposo celestial y acabó esta vida mortal el dia 31 de Marzo del 132.

MARTIRIO. En Palestina San Amós profeta. En Africa Santos Teodulo, Aneu, Felix, Cornelio y compañeros mártires. En Persia San Benjamín, diácono. En Roma Santa Balbina, Virgen SANTOS DE MARZO. Santa Teodora, vg. y mr. SANTOS DE PASADO MARANA San Juan Francisco de Paula, sr.

Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Principian en la iglesia del convento de San José. Se desciende a las seis de la mañana, y se reserva a las siete de la tarde. Corte de María. Hoy visita a Ntra. Sra. del Amor hermoso, en el Milagro. (Privilegiada.) Mañana visita a Ntra. Sra. de Porta-celi, en la Catedral. (Privilegiada.)

Iglesia del convento de San José y Santa Teresa.

Devoto y solemne novenario al Patriarca San José. Hoy miércoles, primer día de Cuarenta-Horas, por la mañana a las nueve, fiesta votiva al Patriarca San José, con Misa solemne y sermon que predicará el Dr. D. Francisco Gomis; por la tarde a las cinco, predicará el tercer dolor y gozo el Dr. D. José Clavero.

IGLESIA PARROQUAL DE LOS SANTOS JUANES. Devoto y solemne novenario a San Francisco de Paula. Hoy miércoles, tercero de novenario, a las seis de la tarde, espuesto S. D. M., comenzarán los ejercicios por la meditación, sermon que predicará don Vicente Boella, sobre la virtud de la caridad, rostro, lejanía y reserva; concluyendo con los gozos de la capilla del Santo.

## BREVE DE SU SANTIDAD.

Es importantísimo el Breve que Su Santidad envió al reverendo Obispo de Tarantaise, con motivo de su carta pastoral s. bre «Leon XIII et sa mission providentielle» que se acaba de traducir y publicar en Barcelona.

Dice así:

•LEON XIII PP.

Venerabilis Frater, salutem et Apostolicam benedictionem. Tuas litteras libenter exceptimus, similius opusculum super te vulgatum enim. Leon XIII et sa mission providentielle. — Equidem cum probe noverimus quanta sit virtus nostrarum infirmitas, intelligimus ea quae ibi disputas potius ad Eclesiam co-

tholicam Romanumque Pontificatum, quam ad Nos pertinet.

Christus enim, per quem aeterno Patri placuit omnia reconciliare, eo spectavi cum Ecclesiam in terris constitut, ut homines a Deo aversos ad Deum revocaret, tum coelestis doctrinae documentis, tum supernaturalis gratiae praesidisi. Ideoque ex Anglorum sui voluntate ea est Ecclesiae catholicae indoles et natura, ut quanto firmius, cum opus est, pro fide et pro justitia sentit sibi esse propagandum, tanto magis erga homines devios sit ad benignitatem et misericordiam propensa. Cumque praesentis vitae tranquillitas et semper beatitudini hominibus parandae nihil sit aptius quam utriusque auctoritatis, sacras omnium et civiles, amica consipatio, Ecclesiae nihil tam cordi est quam regnum principes ad amictum et concordiam secum jungendum invitare. Id autem, cum RR. PP. praedecessores Nostri, prout temporum locorumque ratio suadet, semper spectari, judicavimus ab ejusmodi agendi ratione neque Nobis esse recedendum. Quia ex si quid utilitatis et commodi et humanae societatis promanare contigerit, id omne necessit in eius laudem decusque unice celere, qui talem Ecclesiae sue virtutem effudit.

Tu vero, Ven. Frater, Ecclesiae et Apostolicae sedis benefactio necnon erigentia in res publicas merita celebrare perge, studebasque amorem a omnibus eidem conciliare, his maxime temporibus quibus in invidiam et suspicionem a pluribus vocatur. Auspicium autem coelestes auxili, et praecipue Nostrae in te benevolentia, pugnus apostolicam benedictionem tibi, V. Frat., peramente in Due imperitum.

Datum Romae, apud S. Petrum, die 2 Februarii 1880, Ponif. Nostri anno secundo.

LEON PP. XIII.

## VERSION ESPAÑOLA.

LEON XIII, PAPA.

Venerable hermano, salud y bendición apostólica. Hemos recibido con satisfacción vuestras cartas, y con ellas el opúsculo que recientemente habeis publicado con el título de *Leon XIII et sa mission providentielle*. En verdad, como conocemos cuanta es la debilidad de nuestras fuerzas, comprendimos que cuanto decis en vuestro escrito mas que a Nos se refiere á la Iglesia católica y al pontificado romano.

Jesucristo, por quien plugo al Eterno Padre reconciliar todas las cosas, se propuso al fundar su Iglesia en la tierra atrair á Dios á los hombres alejados de él, tanto en la enseñanza de una doctrina celestial como con los auxilios de la gracia sobrenatural. Segun la voluntad de su autor, son tales la indulge y la naturaleza de la Iglesia, que cuanto mas tiene la necesidad de combatir con firmeza, cuando conviene, por la fe y la justicia, tanto mas se inclina á la benignidad y la misericordia para con los hombres descarríados. Y como nada es mas propio para proporcionar á los hombres la tranquilidad de la vida presente y la eterna bienaventuranza que el amistoso acuerdo entre las dos autoridades sagrada y civil, nada dese tanto la Iglesia como invitar á los jefes de los Estados á contrar con ella lazos de amistad y de concordia. No habiendo perdido nunca de vista este objeto nuestros predecesores los Pontífices Romanos, segun se lo aconsejaron las circunstancias de los tiempos y los lugares, hemos juzgado que no debiamos separarnos tampoco de esta linea de conducta; y si de ello reporta alguna ventaja y utilidad la sociedad humana, forzoso es atribuir todo honor y gloria al que tal virtud comunicó á su Iglesia. Y vos, venerable hermano, continuad

Es para alabar al Señor lo que vemos y tenemos; y a nadie se oculta con qué género de fervoroso acatamiento se apresura nuestra diócesis que sea la fe acrisolada de los valencianos, pues ávidos de oír y pronto a ofrecer, así acuden al lugar santo para instruirse y confortarse, como llegan a los hospitales, a los asilos y talleres con generosos donativos en auxilio de los desdichados, sean niños, ancianos ó jóvenes desvalidas.

Es para alabar al Señor lo que vemos y tenemos; y a nadie se oculta con qué género de fervoroso acatamiento se apresura nuestra diócesis que sea la fe acrisolada de los valencianos, pues ávidos de oír y pronto a ofrecer, así acuden al lugar santo para instruirse y confortarse, como llegan a los hospitales, a los asilos y talleres con generosos donativos en auxilio de los desdichados, sean niños, ancianos ó jóvenes desvalidas.

Y a veces en la solemnidad de la Resurrección del Salvador, misterio adorable, fundamento sólido y glorioso de nuestra fe, porque si Jesús no resucitó vana es nuestra predicación, y vana es también nuestra fe. Firme y cierta es pues, nuestra predicación y cierta y segura nuestra fe,

porque resucitó el autor de la vida para su gloria como Unigenito del Padre lleno de gracia y de verdad, y para nuestra futura resurrección á vida inmortal y eterna.

El apóstol San Pablo nos muestra los títulos que la benignidad de Jesucristo nos hizo dignos, contenida la enseñanza en estas palabras:

«Os hago pues presente, hermanos, el Evangelio que os prediqué, el que también recibisteis, y en el que perseveráis. Por el cual asimismo vosotros salvos; si lo guardais al tenor de lo que os prediqué, a no ser que en vano hayais creído. Porque desde el principio yo os enseñé lo mismo que había aprendido: que Cristo murió por nuestros pecados según las Escrituras. Y que tú fuiste sepultado, y que resucitaste al tercero dia según las Escrituras. Y que se apareció á Cejas, y después de esto á los once. Despues fué visto por mas de quinientos hermanos estando juntos, de los cuales aun hoy dia viven muchos, y otros ya finieron. Despues apareció á Santiago, y luego á todos los apóstoles. Y el postre de todos, como á un abortivo, me apareció también á mí. Porque yo soy el menor de los apóstoles, que no soy digno de ser llamado apóstol, porque perseguí la Iglesia de Dios. Mas por la gracia de Dios soy a耶lo que soy, y su gracia no ha sido vana en mí. Antes he trabajado, mis copiosamente que todos ellos, mas no yo, sin gracia de Dios conningo. Porque sea yo, ó sea ellos, así predicanos, y así habeis creído. Y si se predica, que Cristo resucitó de entre los muertos, é gómo dicen algunos de entre vosotros, que no hay resurrección de los muertos? Pues si no hay resurrección de los muertos, tampoco Cristo resucitó. Y si Cristo no resucitó, luego vana es nuestra predicación, y también es vana nuestra fe. Y sonos asimismo halados por falsos testigos de Dios, porque dimos testimonio contra Dios diciendo, que resucitó á Cristo, al cual no resucitó, si los muertos no resucitan. Porque si los muertos no resucitan, tampoco Cristo resucitó. Y si Cristo no resucitó, vana es nuestra fe, porque aun estamos en vuestra predicación. Y por consiguiente también los que dormieron en Cristo, han percidido. Si en esta vita tan solamente esperamos en Cristo, los mas desdichados somos de todos los hombres. Mas ahora Cristo resucitó de entre los muertos, principias de los que dormen, porque como la muerte fué por un hombre, también por un hombre la resurrección de los muertos. Y así como en Adam murieron todos, así también todos serán vivificados en Cristo. Mas cada uno en su orden, las principias Cristo; despues los que son de Cristo; que creyeron en su advenimiento. Luego será el fin, cuando hubiere entregado el reino á Dios y al padre, cuando habiere destruido todo principado, y potestad, y virtud. Porque es necesario que el reino, hasta que ponga á todos sus enemigos debajo de sus pies. Y la enemiga muerte sera destruida la pastera, porque todas las cosas sujetas debajo de los pies de él. Y cuando dice: Todo está sujeto á él, se exceptúa sin duda aquél, que someti á el todos las cosas. Y cuando todo le estuviera sujeto, entonces aun el mismo Hijo estará someti á aquél, que someti á todos las cosas, para que Dios sea todo en todos. De otra manera, ¿qué harán los que se bautizan por los muertos, si de ningún modo los muertos resucitan? ¿Pues por que se bautizan por ellos? ¿Y por que nosotros estamos a peligro en cada hora? Cada dia, hermanos, muerto por vuestra gloria la cual tengo en Jesucristo Señor nuestro. Si (como hombre) lidie yo con las bestias en Epheso, ¿por que me aprovecha, si no resucitan los muertos? Comamos y bebamos, que mañana moriremos. No queráis ser engañados. Las malas conversaciones corrompen

las buenas costumbres. Velad, justos, y no pequeñis; porque algunos no tienen el conocimiento de Dios, para vergüenza vuestra lo digo. Mas dira alguno: ¿Cómo resucitarán los muertos? Yo sé que tú siembres, no se vivifica, si antes no muere.

Y cuando siembres, no siembres el cuerpo, que ha de ser, sino el grano desnudo, así como de trigo, ó de alguno de los otros. Mas Dios le da el cuerpo, como quiere; y á cada una de las semillas con su propio cuerpo. No sola carne, mas una certeza es la de los hombres, otra la de las aves, otra la de los peces. Y cuerpos hay celestiales, y cuerpos terrestres; mas una es la gloria de los celestiales, y otra de los terrestres. Una es la claridad del sol, otra la claridad de la luna, y otra la claridad de las estrellas. Y aun hay diferencia de estrella á estrella en la claridad. Así también la resurrección de los muertos. Se siembra en corrupción, resucitará en incorrupción. Es sembrado en flaqueza, resucitará en vigor. Es siembrado en cuerpo animal, lo hará también espiritual. Si hay cuerpo animal, lo hará también espiritual, así como está escrito. Fue hecho el primer hombre Adam en el alma viviente; el postre Adam en espiritu vivificante. Mas no es lo que es espiritual, sino lo que es animal; despues lo que es espiritual. El primer hombre de la tierra, terreno; el segundo hombre del cielo celestial. Cuál el terreno, tales también los terrenos; y cuál el celestial, tales también los celestiales. Por lo cual, así como tragimos la imagen del terreno, llevemos tambien la imagen del celestial. Mas digo esto, hermanos: que la carne y la sangre no pueden poseer el reino de Dios; ni la corrupcion poseer la incorrupibilidad. Hé aquí os digo un misterio: todos ciertamente resucitaran, mas no todos seremos muertos. En un momento, en un abrir de ojo, en la final trompeta: pues la trompeta sonara, y los muertos resucitaran incorruptibles; y nosotros seremos muertos. Porque es necesario, que esto corruptible se vista de incorruptibilidad: y esto es mortal, se vista de inmortalidad. Y cuando esto, que es mortal, fuere revestido de inmortalidad, entonces se multiplicara la palabra que está escrita: Tragada ha sido la muerte en la victoria. ¿Dónde está, oh muerte, tu victoria? ¿Dónde está, oh muerte, tu agujón? El agujón puro de la muerte es el pecado, y la fuerza del pecado en la ley. Mas gracias á Dios, que nos dio la victoria por Nuestro Señor Jesucristo. Y así, amados hermanos míos, está firme y constante; creciendo siempre, en la obra del Señor, sabiendo que nuestro trabajo no es vano en el Señor. » *A los fieles de Corinto. Carta I. cap. XV.*

Para explicar estas cosas hay un libro pequeño en volumen, familiar, sabio y sentencioso que a todo responde en las preguntas que el maestro hace a sus discípulos.

Tal libro agotó la ciencia de los doctores, y saca de mil apuros á los que dudan y á los que ensuñan. A manera de niño impertinente quiere saberlo todo. Empieza por inquiren cómo se llama y quién es la persona a quien pregunta, y esta persona es un parvulo.

Cuando ha sabido esto, la echa de teólogo y desmenuza el Credo sin dejar cabos sueltos ni misterio del cual no trate. Dá á conocer a Díos Padre, a Díos Hijo y á Díos Espíritu Santo, Huella de la Encarnación del Verbo divino y de la perpetua virginidad de la Inmaculada Madre del Redentor. Enseña en breves palabras la pasión, la muerte y la resurrección de Jesucristo, y como subió á los cielos y está sentado á la diestra de Dios Padre, de donde ha de venir á juzgar á

—124—

de reflexion, que tengas conocimiento de lo que dice; recorrid la vista por ella, los dos días, mientras entro la reemplazar en la ausencia.

Prestemos atencion.

«Cuán cruel habeis estado conmigo, señorital. Me habeis visto separarme con el corazón destrozado, y ni una sola esperanza de paz ó de esperanza se ha escapado de vuestros labios. Me habeis hecho el mas desgraciado de los hombres y nunca podré acusaros. No, el corazón de una mujer tan buena, tan diligente, y tan amante, no es capaz de proferir palabras que calquera

Decis que no podeis explicaros los sentimientos que habeis podido inspirarme; pero es esto cierto? En este caso la palabra os ha sido concedida para ocultar vuestro pensamiento. Conocer el corazón humano, me parece que es una de las prerrogativas concedidas tan solo á inteligencias superiores.

Y bajo este punto de vista, si que comprendes mis sentimientos, cualquiera que sea vuestra reserva.

Ciertamente, que las razones que á las mías oponéis, no son de gran peso, porque lo que yo solicito está en el numero de las cosas posibles; los ejemplos abundan en Europa sobre todo, en donde generalmente el interés sobrepuja con frecuencia los sentimientos del corazón. Me diréis que es muy deplorable, porque tales ejemplos nada influyen en la manera que tenemos de ver las cosas, con lo cual estoy de acuerdo; pero aquí nuestras

—125—

de reflexion, que tengas conocimiento de lo que dice; recorrid la vista por ella, los dos días, mientras entro la reemplazar en la ausencia.

Prestemos atencion.

«Cuán cruel habeis estado conmigo, señorital. Me habeis visto separarme con el corazón destrozado, y ni una sola esperanza de paz ó de esperanza se ha escapado de vuestros labios. Me habeis hecho el mas desgraciado de los hombres y nunca podré acusaros. No, el corazón de una mujer tan buena, tan diligente, y tan amante, no es capaz de proferir palabras que calquera

Decis que no podeis explicaros los sentimientos que habeis podido inspirarme; pero es esto cierto? En este caso la palabra os ha sido concedida para ocultar vuestro pensamiento. Conocer el corazón humano, me parece que es una de las prerrogativas concedidas tan solo á inteligencias superiores.

Y bajo este punto de vista, si que comprendes mis sentimientos, cualquiera que sea vuestra reserva.

Ciertamente, que las razones que á las mías oponéis, no son de gran peso, porque lo que yo solicito está en el numero de las cosas posibles; los ejemplos abundan en Europa sobre todo, en donde generalmente el interés sobrepuja con frecuencia los sentimientos del corazón. Me diréis que es muy deplorable, porque tales ejemplos nada influyen en la manera que tenemos de ver las cosas, con lo cual estoy de acuerdo; pero aquí nuestras

de reflexion, que tengas conocimiento de lo que dice; recorrid la vista por ella, los dos días, mientras entro la reemplazar en la ausencia.

Prestemos atencion.

«Cuán cruel habeis estado conmigo, señorital. Me habeis visto separarme con el corazón destrozado, y ni una sola esperanza de paz ó de esperanza se ha escapado de vuestros labios. Me habeis hecho el mas desgraciado de los hombres y nunca podré acusaros. No, el corazón de una mujer tan buena, tan diligente, y tan amante, no es capaz de proferir palabras que calquera

Decis que no podeis explicaros los sentimientos que habeis podido inspirarme; pero es esto cierto? En este caso la palabra os ha sido concedida para ocultar vuestro pensamiento. Conocer el corazón humano, me parece que es una de las prerrogativas concedidas tan solo á inteligencias superiores.

Y bajo este punto de vista, si que comprendes mis sentimientos, cualquiera que sea vuestra reserva.

Ciertamente,

vivos y muertos. Trata de la Comunión de los Santos y del perdón de los pecados, de la resurrección de la carne y de la vida eterna. La Santa Iglesia Católica aparece así como depositaria y fiel intérprete de la patrulla de Dios, y la divina Esposa dotada por Jesucristo con arras de precio inestimable se encarga de enseñar, de repetir y de profesar que Jesucristo es Hijo de Dios vivo.

Los niños cristianos, con saber lo que el Credo contiene, aventajan en sabiduría a los sábios de la antigüedad que no tuvieron noticia de los misterios de la Cruz, y a los filósofos modernos que temiéndola, o la desprecian o la desfiguran o la contradicen.

(Se continúa)

Gastos.	19.913.704
Exceso de ingresos remanente.	9.631.396

Las partidas sobre que recae el aumento de los gastos son Obligaciones generales, Guerra, Marina, Gobernación, Fomento, Hacienda, contribuciones y rentas.

De modo, que ya pueden irse preparando nuestros lectores a sufrir las consecuencias de algún nuevo impuesto que no tardaría en acordar el nuevo ministro Sr. Cos-Gayón.

#### LA POLÍTICA DEL VATICANO.

Aunque para los católicos es axiomático que la política de la Santa Sede siempre ha sido, es y será siempre la misma, porque la luz que brilla en alto del Vaticano no está sujeta a las oscilaciones que producen las corrientes atmosféricas, como las publicaciones anti católicas, retorciendo los acontecimientos, parece como que quieran sacar partido de esos mismos acontecimientos para presentar como nuevo lo que es de todos los siglos, a fin de estrarvir mas y mas a los inocentes que tienen la candidez inescrutable de leerlas, se hace preciso repetir una y mil veces lo que por demás sabido, llega a convertirse en pesadizo enojosa. Esto es, que la política del sacerdote Leon XIII, tanto en la cuestión de Alemania como en todas las cuestiones, se ajusta, como no puede dejar de hacerlo, a la de sus no menos sacerdotísimos predecesores.

La carta que al finalización insertamos, y desde Roma nos dirige nuestro corresponsal, viene a ser una repetición de lo que llevamos dicho, y suplicamos a nuestros habituales lectores la lleven en paciencia, ya que a ello nos obliga la ignorancia ó mala fe de nuestros adversarios.

Dice así:

Roma 26 Marzo 1880.  
Sr. Director de LA UNION CATÓLICA.

Uno de los asuntos más importantes que hoy llaman la atención, no solo en Italia, sino en toda Europa, es la carta de Su Santidad al Arzobispo de Colonia, la cual, probablemente pondrá término a la lucha religiosa en Alemania.

Por lo general, los periódicos liberales de Roma, con mal fingido desprecio, aseguran que, si termina la lucha, es a causa de las concesiones del Papa, que ha celido vergonzosamente aun en cuestiones de principios, y no ha dado en humillarse arrinviando su bandera dante de la de Bismarck. Nada más injusto ni más absurdo.

Leon XIII, como padre bondadosísimo, hace lo posible para atraer sus hijos estraviados de Alemania a vías de paz y de conciliación, pero sin abdicar en lo más mínimo sus sagrados derechos.

En suma, ¿a qué se reducen las concesiones hechas por el Papa en su carta al Arzobispo de Colonia? Ni más ni menos que a tolerar, (usos pascueros) para obtener la concordia y la paz de la Iglesia en Alemania (*concordia mutuorum die cœsura*), que sean presentados al gobierno prusiano, antes de la institución canónica, los nombres de los sacerdotes que los Oficios escogen para la cura de las almas. Lo mismo que acaece en otras naciones, en España por ejemplo. Siendo lo de advertir que se trata de una simple tolerancia, consentida por el Padre Santo a ruero del gobierno de Berlín, la cual hace posible que cargan en desuso ciertos puntos de las famosas leyes de Mayo.

En lo que concierne a la elección y nombramiento de párrocos, aquellas leyes atribuían al Estado una influencia preponderante y fijaban condiciones que la Iglesia no podía en modo alguno aceptar. Leon XIII se muestra dispuesto a tolerar una condición que suprime todas las demás y quita su razón de ser a las más viejas vejanzas hasta ahora aplicadas. «Hay en ello algo que se oponga; no solo a los principios sostenidos siempre por la Santa Sede, sino a la conducta seguida por esta en otros casos?

Solo podrían defender tal decisión los periodistas asalariados para calumniar a la Iglesia, los cuales hablan de lo que no entienden con desparpajo igual por lo menos a su ignorancia.

Por dicha, las gentes sensadas saben a qué atenerse respecto a las afirmaciones de ciertos periodistas, y no podrán negarse de sentir regocijo con los resultados obtenidos por la prudencia y sabiduría del Padre Santo.

A consecuencia de la carta referida, se ha reunido en Berlín el Consejo de ministros bajo la presidencia del Princeps canceller, con objeto de adoptar importantes resoluciones.

Los católicos desean ante todo la supresión

de tribunal eclesiástico que es una de las más flagrantes usurpaciones de los derechos de la Iglesia. De un artículo de *La Germania*, se deduce que el gobierno quiere reservar a la reunión que la Dieta celebrará en Otoño, la modificación parcial de las leyes de Mayo.

Se habla ya de un representante alemán en el Vaticano y de un Nunzio Pontificio en Berlín, y parece que este es el deseo Bismarck.

A propósito, no dejan de ser significativas las siguientes palabras pronunciadas por el embajador de Alemania en Roma, Sr. Kendall, al celebrar el cumpleaños del emperador Guillermo.

«Se espera que una conciliación procurará eliminar la oposición católica y establecer la tranquilidad de las conciencias.»

Queremos que la paz religiosa en Alemania sea principio de nuevos triunfos para la Iglesia!

No queremos dejar este asunto, sin trazar a cuentas las consecuencias que él deduce el periódico judío *La Libertad*. «El Papa», dice, «ha enseñado libremente la verdad, según sus propias convicciones, ha tratado como soberano con Alemania, y Alemania le ha guardado las consideraciones debidas a los soberanos. Por lo tanto, después de la perdida del dominio temporal, su autoridad ha crecido.»

Argumento digno de *La Libertad*.

Pío VII, Leon XII, Pío VIII, Gregorio XVI, Pío IX, trataron con Prusia como soberanos, cuando de hecho lo eran. En qué ha mejorado, pues, la situación de los Papas, después de la pérdida del poder temporal? Claro está que el Romano Pontífice no por perder el dominio temporal, dejó de ser Vicario de Jesucristo y sucesor de San Pedro, y como tal Vicario se condujo y trató con los soberanos. Pero, ¿quiere esto decir que deba renunciar un poder que garantizaba su libertad y que por tantos títulos le corresponde? De ningún modo.

No se mista *La Libertad* en lo que no entiende, y vea de poner orden en el reino italiano, cada vez mas desequilibrado y perturbado por las pasiones demagógicas.

En Rímini fue celebrado solemnemente el aniversario de la *Commune de Paris*. En Bolonia reina gran príncipe con motivo de los trabajos de los internacionistas. Las proclamas incendiarias se suceden sin interrupción y los centinelas son asaltados á pedradas.

En Milán acaecieron hace pocas días desórdenes bastante graves. El coche en donde iban un delegado de seguridad pública y un teniente de guardias fue apedreado por las turbas, etc. etc. Los revolucionarios de hoy, contra los revolucionarios de ayer.

«Ya comen, ya me comen

por lo mas peccado había.»

Suyo

Hospital y de lo magníficamente que estaba ataviado, es cosa no fácil de resumir, y lo dejamos por no molestar a nuestros lectores, pues lo saben de sobra; habiendo al frente de aquella Casa personas tan piadosas y unas Hijas de la caridad que rivalizan en celo por los pobres y por amor a Dios, lo creemos escusado.

No nos creemos dispensados, sin embargo, de decir cuatro palabras del magnífico capo que ha construido nuestro paisano D. Timoteo Xerri, que ha llamado la atención de cuantas personas han fijado en él la vista, y puesto que ya indicamos algo, tenemos que añadir, que es una obra trabajada á conciencia y bellíssimamente ejecutada dorada mate, que en la parte superior tiene un grupo de purísimo oro que representa las armas del establecimiento a quien ha sido regalado, teniendo en su base una inscripción grabada, que dice, «A los pobres del Santo Hospital provincial de Valencia, José M. Moles.

1880.»

Felejántanos al artista que con tanto interés ha labrado un objeto que tanto le honra, y al dadivo binehechor, que sabe gastar su fortuna tan espléndidamente.

La sección de arqueología de «Lo Rat

Posato», se reúna esta noche á las ocho en punto para discutir una importante proposición.

Estado del tiempo.

(Servicio particular de EL LIBERAL.) Las

líneas de igual presión barométrica orientadas ayer de NO. á SE, se han encuadrado por sus extremos y enlazándose por el N. y por el S. presentan hoy bien definido un enorme anticiclón que cubre toda la Europa central y meridional (exceptuada nuestra Península), gran parte de la Francia, de Inglaterra y Escocia y la Península Escandinava. El área de presiones superiores a 770 mm. comprende la Noruega, Austria y Alemania.

En todas las tierras que abarca el anticiclón el tiempo es bueno, cielo despejado, baja temperatura y brisas suaves de distintos rumbos.

Las presiones débiles señaladas ayer en el extremo septentrional del Continente han descendido al Sudoste y se propagan por la Rusia central. En este país el cielo está encapotado y predominan los vientos de NO, fuertes en algunos puntos.

En el Occidente, inclusa nuestra Península, el barómetro que acusaba ya una débil presión atmosférica y que permanecía estacionario, ha comenzado á bajar con rapidez, particularmente en la Mancha, Bretaña, costas de Portugal, Centro y Mediodía de España. La baja ha sido insignificante en las costas del Cantábrico y en las provincias de Levante y en ninguna parte ha pasado de 5 mm.

El cielo, que iba despejándose en Francia, ha vuelto a cubrirse y ahora un denso velo de bajas nubes se extiende desde las islas Británicas á la Argelia y en toda la región occidental sigue fluyendo con mis abundancia que lo ha hecho hasta aquí.

El termómetro está en alta en Francia y en la costa Cantábrica y no ofrece variaciones dignas de mención en el resto de nuestro país. Los vientos del S. dominan en Océano.

Seguirá el tiempo lluvioso.

Presión mixta observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 762,3 mm. en el Escorial; mínima 735,1 en Oviedo.

Temperatura máxima observada en la misma hora: 6° 2 en San Sebastián; mínima, 6° 0 en Salamanca y Teruel.

Máxima en Madrid, 45° 4; mínima, 3° 0.

El temporal que durante el jueves viernes, sábado y domingo mantuvo el cielo cubierto de nubes que descargaron a intervalos una lluvia abundante acompañada de un fuerte viento, cesó anteayer, permitiendo a las gentes dar un paseo por el pretel del río en dirección á Montelivete y por la Alameda. Ayer un cielo hermoso y brillante devolvió la alegría á los numerosos que se desparcaron por las barracas y alquileres de la huerta, y por las playas de la inmediata población marítima.

Según las noticias que hemos podido adquirir, el fuerte viento de estos días ha causado bastantes daños en los campos plantados de trigo y en los árboles frutales, cuya flor ha arrancado casi por completo.

También ha causado el temporal algunos desperfectos en el muelle de Levante de nuestro puerto, y las noticias recibidas anuncian que se desbarató el baranco de Barcheta, la rambla de Algemesí y el río Júcar el cual se internó en la población de Alcira por la calle de San Antonio e inundó el trayecto que media entre la estación del ferro-carril y la ciudad; pero estos perjuicios no han tenido consecuencia alguna de importancia.

Después recorrió las vastísimas salas repartiendo el Pan Eucarístico á los enfermos que se encontraban en disposición, y volviendo la procesión á la iglesia por el mismo sitio que había salido.

Hoy se verificará en el teatro Principal el estreno de la zarzuela fantástica de

grande espectáculo «El siglo que viene», que con tan extraordinario éxito se ha ejecutado en Madrid y principales teatros de España, siendo puesta en escena con todo el gran aparato que su argumento requiere, presentándose en ella nuevas decoraciones nuevas, vestuario de más de 300 trajes y atrezzo.

Las defunciones ocurridas anteayer fueron las siguientes:

3 adultos y 3 parvulos. Total: 6.

Para el 9 del próximo mes se anuncia la subasta de 20 quintales métricos de esparto en los montes de Pedralva con el tipo de 40 pesetas.

La Revista Católica de Ciudad Real, correspondiente al día 27 del actual, contiene el siguiente sumario:

Epistola Encíclica de Su Santidad Leon XIII.

—Sección doctrinal: La filosofía moderna y la restauración escolástico-cristiana (continuación).

—Sección literaria: I. Orígenes de la Orden de los Caballeros de Calatrava (conclusión). II. Al agosto Sacramento del altar (poesía). III. La hoja seca y el gato (fábula). —Sección oficial y de noticias. —Sección de Variedades: Las Campanas. —Sección piadosa: I. La fiesta de la Pascua. II. Cultos. —Sección recreativa: Anekdotas.

• El Sentido Católico en las Ciencias Médicas, correspondiente al día 22 del actual, contiene el siguiente sumario:

—Sección doctrinal.—La Fisiología y el Dogma.

—Sección práctica.—Apuntes sobre el nervousmo. III.—Sección farmacéutica.—Jabón de Opodelodo diatizado.—Revista de Academias.—Sociedad Ginecológica española.—Sociedad de Cirugía de Lille.—Estadística Demográfico-Sanitaria.—Crónicas.—Folleto.

La revista semanal «La Moda Elegante», correspondiente al día 22 del actual, contiene el siguiente sumario:

1. Traje de café.—2. Mantilla-visita.—3

y 4. Dos picos de corbata.—5 y 6. Dos fondos bordados sobre tul.—7 y 8. Almohadón con cuadro de guipir.—9 y 10. Abrigo de primavera.—11 y 12. Traje corto.—13 y 14. Traje de lana, falda y pekin.—15 y 16. Traje de tela, brochada negra.—17 y 18. Dos sombreros de primavera.—19 y 20. Dos abanicos.—21 y 22. Dos cinturones.—23 y 24. Trajes para niños.—23 y 24. Trajes para niñas.—27 y 28. Traje de raso y bordado sobre terciopelo.—29 y 30. Traje de raso y bordado sobre terciopelo.—31 y 32. Dos vestidos de primavera.

Espíritu de los grabados: Crónica de Madrid por el marqués de Valle-Alegre.—Las hijas de lord Oakburn, novela escrita en inglés por mistress Wood, traducida por ... (continuación).

—Correspondencia parisense, por X. X.—Explicación del figurín iluminado.—Patrón cortado número 3, por D. C. Hernando.—Artículos de París recomendados.—Pequeña gaceta parisense.—Suelos.—Advertencia.—Soluciones.

## A LOS AGRICULTORES. GUANO COPROS.

### CALIDAD GARANTIZADA.

Confíe según análisis hechos por los señores Dr. D. José Monserret, catedrático de química, y Dr. Fuster, catedrático de agricultura.

«Francisco Castell, profesor de industria rural,

Cargamento por vapores.

Campesinos: Tuan-Rosedor, der. bud.

Humedad. . . . . 8.39 8.80 10.50  
Comps. org. y amoniacales . . . . . 28.50 38.20 40.70  
Fosfatos solubles . . . . . 20.41 20.90 17.90  
Fosfatos insolubles . . . . . 8.42 3.79 2.68  
Potasa (sulfato) . . . . . 2.68 4.05 4.74  
Arena . . . . . 1.02 2.78 2.01  
Sulfato de cal, magnesio, soda y otros minerales . . . . . 25.67 22.25 21.67

100.00 100.00 100.00

Nitrógeno. . . . . 7 7.10 7.26  
En amoníaco . . . . . 8.80 8.52 8.82  
Fosfatos solubles . . . . . 20.41 20.04 17.90  
Fosfatos insolubles . . . . . 3.42 3.79 2.68  
Sulfato de potasa, soda y magnesio . . . . . 7.20 8.70 9.17

Precios: Por partidas de 30.000 kilos arriba 13 2 reales los 100 kilos.

Por partidas de menos de 30.000 kilos 13 7 reales los 100 kilos, al contado y tomado en la báscula.

Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores en España: Sres. Carreras y Carreras; calle don Juan de Villarrasa, 17.

Depósito central para



## GUANO DEL PERU.

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS.

CALIFAR, con mas de 9 por 100 de amoníaco.  
y de 25 por 100 de los faves.  
Garantizan estos precios apaisados, hechos por los señores:  
Dr. D. José Monerat, Catedrático de Química.  
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.  
Dr. D. Francisco Castell ex-profesor de Industria rural  
PRECIO: de 30,000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilo-  
gramos en partes menores.  
Al contenido, teniendo el guano en la bascula.  
135 rs. 1 gramos.

Se vende en el Grado en los almacenes de los que suscriben.

Valencia 18 de Enero 1879.

Trenor y Compa.

Sales granuladas  
estervescentes de

LITINA

de  
Ch. LE PERDRIEL  
en Paris.

Unas disolventes de las calóricas y concreciones triticas.  
Contra la gota, los Reumatismos, el Mefistofelismo, los Calculos, los Catarros y otros males de la Vejiga o del Estómago y todas las afecciones de la Inflamación.

Inhalaciones.

Un aero cromático que se desprenden con exceso en la efervescentia, hace que sea una infusión perfecta para la curación, concurriendo sin la curación siendo así más activa.

En Valencia D. José García Royo

Almoneda.

El jueves 1.º de Abril y siguientes días 3.º de sus tardes se hará almuerzo procedente de testamentaria de ropas, hilos, sillería, muebles, colchones, camas de hierro y demás de casa en el piso primer Alcañiz, nº 7, a cargo del corredor Adamo.

Spiraga en el seto.

CURACION de las HERNIAS.

Vendido regulador de HENRICKETTE, 17 Medallas Exposición 1878-88 de Viena, París Ningún depósito.

VINO ANTIDISEPTICO Y RECONSTITUYENTE PAPON

superior, según la opinión de todos los Médicos, a otros remedios para curar Males de estómago, Digestiones penosas, Colitis, palpitaciones, empobrecimiento de la sangre, etc.

Bebélo en París, plaza Salle, Pº GALLON

Por mayor: en Madrid, la AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31.

En Valencia, D. José García Royo

VENTA.

Se vende un horquillón muy mano, a propósito paramétrico.

Palau, 10. Portaria.

ALMONEDA.

Presidente de la testamentaria de don Miguel Soler y Ochera, se hará el día 31 del Trinquet de Caballeros, año 1880, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Hay una asunción de 60 lucas propia para presbiterio.

El pago será en el seto moneda de oro 5 platas.

Remates.

A voluntad de sus dueños, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el despacho del notario roto.

Herradura del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Llerena, que habita en la calle Trinitat, nº 16, principal, si la postura fuerá como viene en el testamento del notario D. Miguel Tomás plaza de la Almeyra, número 6, lo 10 de Abril próximo, y cuando de su muerte una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Vicente, número 45 de la manzana nº 3, que da frente a la calle de San Fernando, hoy tienda de comercio con doña pueras, tiene ruedas y cerradura.

Los títulos de pertenencia y pliegos de